

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TECCOMLATINA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de Febrero del dos mil catorce, a las doce horas, en las oficinas de la empresa situadas en la Calle Reina Victoria N25-33 y Av. Colón, Edificio Banco de Guayaquil, piso Catorce, Oficina 1408-B, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía TECCOMLATINA CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes Socios: la Compañía Tecnología y Comercialización S.R.L., propietaria de veintiocho participaciones, representada por el señor César Osvaldo Ramón Pagani; y, señor César Osvaldo Ramón Pagani, propietario de doce participaciones; por sus propios derechos y por los derechos que representa de la Compañía argentina. Las participaciones son de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor César Osvaldo Ramón Pagani y como Secretaria actúa la señora Contadora Dalila Duarte.

Los socios concurrentes quienes por unanimidad aceptan y aprueban la realización de esta Junta, representan la totalidad del capital social que es de CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SETENTA CENTAVOS DE DOLARES ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que por unanimidad se resuelve y aprueba conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Garancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2013.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las doce horas.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

La señorita Gerente Ab. Carolina A. Flores V., procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 Diciembre del año 2013.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de la Gerencia.

Se anexa a continuación un resumen contable de la realización del balance.



ANEXO

TECCOMLATINA CIA. LDTA.
BALANCE GENERAL
AL : 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

ACTIVO			\$ 148.895,24
ACTIVO CORRIENTE		\$ 81.529,27	
Bancos	\$ 52.214,77		
Cuentas por Cobrar	\$ 29.314,50		
ACTIVO FIJO		\$ 75.584,21	
Muebles y Enseres			
Oficina	\$ 48.986,00		
Vehículo	\$ 26.598,21		
DEPRECIACION ACUMULADA			
ACTIVOS		\$ 10.218,24	
Deprec. Acum. Oficina	\$ 4.898,60		
Deprec. Acum. Vehículo	\$ 5.319,64		
PASIVO			
CORRIENTE		\$ 101.209,54	
Cuentas Por Pagar Diferentes			
Proveedores	\$ 25.923,98		
Documentos por Pagar a la Largo Plazo	\$ 75.285,56		
Retención en la Fuente			
PATRIMONIO		\$ 45.685,70	
CAPITAL	\$ -		
Capital Suscrito	\$ 400,00		
Reserva Legal	\$ -		
Futuras Capitalizaciones	\$ 12.100,00		
Utilidad del ejercicio	\$ 33.185,70		
PASIVO MAS PATRIMONIO			\$ 148.895,24

Por Secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2013.

La Gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio anterior, documentos preparados por la Contabilidad de la compañía, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas y que han sido referidos y explicados en el informe que presentó.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza a la Gerente para que efectúe los pagos debidos y finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Por Secretaria se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3 - Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales

La Gerente sugiere que en virtud que la Compañía tiene cuentas por cobrar a largo plazo que superan el monto de las utilidades obtenidas en el periodo 2013, se destine el valor total de las mismas a inversiones en plazo fijo, una vez las cuentas que se nos adeudan, hayan sido pagadas en su totalidad.

La Junta en consideración de la moción presentada por la Gerente, resuelve por unanimidad destinar los beneficios sociales a la inversión en plazo fijos durante 2014.

La Junta una vez que ha resuelto y agotado el orden del día para esta sesión, concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de lo acordado, los asistentes la firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.


Tecnología y Comercialización S.R.L.
SOCIA


César Osvaldo Ramón Pagani
SOCIO

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Dalila Duarte
Contadora- Secretaria

Quito, 28 de Febrero del 2014.

